



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, en su carácter de institución pública nacional está fuera de ámbito de aplicación del numeral 25 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

“En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos;”

Información correspondiente del año 2025.

Pascual Tambriz Tzep
Alcalde Municipal. -

